

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL TRIBUNAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN MONITOR/A DE LUDOTECA
Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE MONITORES/AS DE LUDOTECA
(BASES APROBADAS POR DECRETO DEL ALCALDE PRESIDENTE DE FECHA 28.09.2022)**

FECHA: 17/11/2022

ASUNTO: Constitución del Tribunal y realización del ejercicio de la fase de oposición.

LUGAR: Despacho de la Secretaria General y Palacio de Congresos (Naves Niño de Oro) en Avda de Granada s/n.

HORA: 10:30

TRIBUNAL: (Decreto del Alcalde Presidente de 08.11.2022)

Presidenta Suplente del Tribunal: Doña María Joyanes Abances , empleada pública laboral fija del Ayuntamiento de Chipiona

Vocal: Doña Sandra M.ª Antón García. Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal: Don Miguel Ángel Peralta Lázaro, empleado público, laboral fijo del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal: Dª Carmen Barón Barbadillo. Empleada Pública laboral fija del Ayuntamiento de Chipiona.

Secretaria del Tribunal: Doña Elena Romero Zambrano, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PRIMERO.- Comprobada la existencia del quórum queda constituido el tribunal nombrado para el proceso de selección de un Monitor/a de Ludoteca.

SEGUNDO.- Seguidamente, se procede a preparar el ejercicio de la fase de oposición de conformidad con lo previsto en la **cláusula nº 3.2.** de las bases de la convocatoria

“OPOSICIÓN. Consistirá en la realización de una prueba escrita de siete preguntas a desarrollar por los aspirantes sobre el temario descrito en el ANEXO IV: Esta prueba escrita se valorará hasta un máximo de 7,00 puntos, siendo necesaria la obtención de un mínimo de 3,50 puntos para superar la misma. En caso contrario el/la aspirante quedará excluido/a con la calificación de no apto”

TERCERO.- Se aprueban las preguntas del ejercicio y los siguientes criterios de valoración:

- Cada pregunta tendrá una valoración máxima de un 1,00 punto.

- Tiempo realización del ejercicio: 60 minutos.

- Criterios de valoración:

- Respuesta razonada con legislación aplicable, en su caso.
- Claridad en la expresión.
- Calidad de los planteamientos.
- Concreción.

CUARTO.- A las 11:30 horas se procede al llamamiento de los aspirantes que han sido admitidos (decreto del Alcalde Presidente de fecha 08.11.22). Se han presentado los siguientes:

ORDEN ALFABÉTICO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	VIVAS GONZÁLEZ, ANGELA MARIA	****6318
2	AGUILAR VELAZQUEZ, TAMARA	****9988
3	BONONATO BARRIOS VIOLETA NAZARET	****5457
4	DOBLAS LÓPEZ DE MANZANARA, MARIA	****9941
5	JIMENEZ BERNAL, BELÉN	****5949
6	JIMENEZ SORIA, TERESA	****1274
7	MENDOZA PÉREZ, MARTA	****9012
8	NAVARRO PALOMINO, JUAN MANUEL	****2552
9	PÉREZ CORDERO, URSULA	****4823
10	QUIROS LEBRERO M.ª DEL CARMEN	****0153
11	RODRÍGUEZ SOLIS, ELISA MARIA	****7548
12	ROMERO FALCÓN, YOLANDA	****9721
13	ROMERO MORENO, INMACULADA	****2987
14	SORIA TORRECILLA, RAQUEL MARIA	****2024
15	TEJERO VALENCIA,ROCIO	****5125

QUINTO.- Finalizado el ejercicio, el Tribunal acuerda publicar fecha y hora para la lectura del ejercicio.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la conformidad del Presidente y los vocales presentes.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo.- Elena Zambrano Romero

PRESIDENTA DEL TRIBUNAL
Fdo.- María Joyanes Abances

CONFORME LOS VOCALES

Sandra M.ª Antón García.

Don Miguel Ángel Peralta Lázaro

Dª Carmen Barón Barbadillo